

LA HUELLA FRASEOLÓGICA DEL CATALÁN EN LA OBRA DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

Santiago Vicente Llavata
Universitat de València (Valencia, España)
santiago.vicente@uv.es

Resumen: Este artículo pretende contribuir al conocimiento de la fraseología hispánica medieval a partir de la descripción de algunos hitos destacados en el marco amplio de la Fraseología española en su historia contrastiva con el catalán. En concreto, centrará nuestra atención el contexto literario cuatrocentista y, en especial, la producción artística de don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, vinculado al entorno cultural y lingüístico de la Corona de Aragón. Para ello, partimos del programa metodológico propuesto por M.^a Teresa Echenique, con el fin de esbozar un estudio histórico y contrastivo de la secuencia lexicalizada a *quartels*, interpretada como un caso de transferencia fraseológica del catalán. Con ello se pretende subrayar la amplitud hispánica en el estudio de la fraseología española en su diacronía contrastiva.

Palabras clave: historia lingüística hispánica, lingüística histórica contrastiva, historia de la lengua, literatura castellana del siglo XV, fraseología histórica

PRESENTACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Sabido es que el interés científico por una disciplina tan versátil y poliédrica como es la fraseología ha experimentado un enorme impulso en los últimos tiempos, lo que ha conducido a disponer de evidencias destacables en el conjunto de los aspectos nucleares de la fraseología del español, como es la

determinación de su estatuto disciplinar con respecto a otras disciplinas colindantes como la morfología, la sintaxis, la lexicología o la lexicografía; el establecimiento de una taxonomía delimitada; la descripción de su funcionamiento en el discurso, así como su aplicación a los diferentes campos de la lingüística aplicada, como en el ámbito de la lexicografía práctica a la hora de establecer criterios para la elaboración de diccionarios; en la enseñanza de lenguas, con una finalidad de ofrecer una metodología que facilite su adquisición; en el ámbito de traducción, con propuestas teóricas acerca de sus grados de equivalencia entre la lengua origen y la lengua meta o, finalmente, en la investigación de base pragmática, orientada a caracterizar la conversación coloquial. Las diferentes aportaciones teóricas formuladas en las últimas décadas dan cuenta de este avance significativo en la disciplina, lo que, sin duda, ha revertido en un conocimiento amplio de la fraseología del español actual.

Sin embargo, a pesar de estos avances indiscutibles, muy poco se conoce todavía acerca de su proceso general de institucionalización. De hecho, esos mismos estudios insisten en la idea de que la estabilidad gramatical de las unidades fraseológicas proviene de etapas históricas anteriores. En este sentido, desde los inicios de este siglo XXI, el grupo de investigación *HISLEDIA* (*Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía*), reconocido por la Universitat de València y dirigido por la Dr.^a M.^a Teresa Echenique, ha abordado de forma sistemática el estudio de las unidades fraseológicas del español desde una perspectiva histórica. A este respecto, en el marco de esta disciplina de matriz filológica, Echenique (“Notas de sintaxis...” 388) destaca la falta de atención que ha tenido hasta ese momento el estudio histórico de la fraseología:

La perspectiva histórica, en cambio, apenas ha sido objeto de atención, si bien es verdad que los estudios de orientación pragmática han comenzado a centrar su interés sobre el problema del cambio lingüístico tratando de buscar las causas por las que sintagmas libres han pasado a convertirse en secuencias inmovilizadas (Martín Zorraquino, 2001; Pons y Ruiz, 2001). En un futuro no muy lejano este tipo de estudios deberá continuar creciendo hasta posibilitar la construcción de una historia global de las unidades fraseológicas (Echenique 2003), además de la historia particular de cada una de ellas, tareas apenas iniciadas.

Este artículo, contextualizado en el grupo de investigación mencionado, pretende contribuir, pues, al conocimiento de la fraseología española en su amplitud hispánica (con una incidencia especial en la lengua catalana). Para ello, y dado el alcance de este objeto de estudio, se ha seleccionado un hito significa-

tivo en esta línea diacrónica de contraste fraseológico entre ambas lenguas, con la finalidad de que sirva como muestra inicial dentro de un programa científico de mayor proyección. Este hito se contextualiza en el período del Humanismo peninsular, en el marco de la obra de una de las personalidades más influyentes de la literatura castellana del siglo XV: don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana.

EL ESTUDIO DE LA FRASEOLOGÍA EN SU DIACRONÍA CONTRASTIVA

En una contribución en torno a las decisiones lexicográficas sobre la inserción de la fraseología en la nomenclatura del *Diccionario histórico de la lengua española*, Lapesa (“*Alma y ánima...*” 85) nos ofrece las consideraciones siguientes en relación con el estudio histórico de la fraseología:

La fraseología es una de las manifestaciones primitivas y a la vez más perdurables de la creación artística del lenguaje transmitida por vía oral. Actividad y producto intermedio entre lo meramente lingüístico y las formas elementales de la literatura tradicional, la fraseología presenta, como éstas, asombrosa continuidad en medio de su incesante renovación: son muchas las locuciones que se perpetúan con fluidez formal y aparición escrita ininterrumpida desde la Edad Media o el siglo xvi hasta ahora. Pero también hay casos de perduración en estado latente.

Si el acervo fraseológico de la lengua castellana se ha forjado en segmentos cronológicos anteriores a la época actual, será necesario proyectar nuestra mirada a la historia particular de las unidades fraseológicas, con objeto de poder trazar su proceso general de institucionalización. En este sentido, de un tiempo a esta parte se viene considerando la necesidad de describir, desde una perspectiva diacrónica, el origen, desarrollo y consolidación de las unidades fraseológicas del español. Esta línea de investigación, iniciada por M.^a Teresa Echenique con un trabajo de gran repercusión en el ámbito filológico (“*Pautas...*” 545-560), y desarrollada sucesivamente en otras aportaciones fundamentales recogidas en la bibliografía final, hunde sus raíces en la diacronía de los hechos lingüísticos, e intenta dar explicación al devenir histórico de estas secuencias lexicalizadas. Se trata, en efecto, de una línea plural de investigación e inscrita en el ámbito de la historia de la lengua, que pretende dar cuenta de la red compleja de procesos históricos de fijación formal y semántica que explican la configuración sintáctica y semántica de estas unidades, tal como destaca

Echenique (“*Notas de sintaxis...*” 388):

A esta consideración, general y unánime a la hora de abordar el análisis de las unidades fraseológicas, convendría añadir que, en realidad, nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto del pasado de la propia lengua, en que la sintaxis se ha vuelto rígida, con el consiguiente bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical (Echenique 2003), por lo que la perspectiva diacrónica se revela fundamental.

Por otra parte, si bien el estudio histórico de la fraseología se orienta hacia los usos consolidados en la norma del español actual, no habría que dejar de lado, tal como destaca Echenique (“*Notas de sintaxis...*” 388), las manifestaciones fraseológicas que han experimentado un proceso truncado de institucionalización:

No hay que olvidar, además, que, si bien los estudios históricos sobre gramaticalización en español se han centrado generalmente en procesos consolidados finalmente en el uso, desde el punto de vista de la historia de la lengua tendrían también cabida los cambios que, habiendo existido en el pasado, no han llegado a imponerse en la lengua general.

De hecho, tal como se tendrá ocasión de comprobar, existen numerosas secuencias fraseológicas que, a pesar de su presencia documental en algún tramo temporal de la diacronía del español, no se han consolidado en la norma lingüística actual. Es el caso, por ejemplo, de la unidad a *quarteles*, transferida de una lengua a otra por contacto cultural, principalmente. En este sentido, es evidente que, para poder abordar con el máximo rigor filológico la descripción de esos procesos a que aludimos, la Fraseología histórica ha de asentarse en el conocimiento de las modalidades lingüísticas romances (y no romances) en su conjunto, pues estamos convencidos de que este acercamiento científico constituye un principio metodológico irrenunciable, representativo, además, de la mejor tradición de la Filología hispánica y románica.

HACIA UN ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA POESÍA DE ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA A TRAVÉS DE LA FRASEOLOGÍA

Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana (1398-1458), representa el paradigma de la implantación del Humanismo en tierras peninsulares. Procedente de una de las familias más renombradas de la alta nobleza castellana, su entrega decidida a la cultura humanística y su consiguiente papel

de promotor cultural justifican su liderazgo en las letras castellanas del siglo XV. La figura de don Íñigo López de Mendoza disfruta, pues, de una perennidad humanística que se agranda con el paso del tiempo.

Hay un dato biográfico de primera importancia en su formación literaria e intelectual, como es su estancia en la corte real de la Corona de Aragón como copero mayor. Tal como han destacado Lapesa (*La obra literaria...* 18) y Pérez Priego (“*El marqués...*” 32-33), en el transcurso de ese período formativo estuvo en estrecho contacto con poetas catalanes tan representativos como Jordi de Sant Jordi, Andreu Febrer o Ausiàs March, quienes, junto con don Íñigo López de Mendoza, sirvieron al rey Alfonso V el Magnánimo en sus numerosas campañas militares en Italia.

Como es de sobra conocido, don Íñigo López de Mendoza compuso el decir narrativo titulado *Comedieta de Ponça*. Se trata de un extenso poema alegórico en el que Santillana narra el desgraciado suceso de la casa real aragonesa, apresada por la escuadra genovesa dirigida por el Duque de Milán. Tras la preceptiva invocación a Júpiter y a las Musas, comienza la descripción del tiempo en que se desarrolla la batalla en la que sucumbirá el bando aragonés. En ese propósito por difundir historias verdaderas en el marco de la ficción alegórica, don Íñigo inicia la narración de la batalla con la evocación, con todo lujo de detalles, de los blasones de armas de las respectivas escuadras:

La segunda tarja de un balaxo ardiente
era e de amarilla gema pomelada,
cuyo nombre dixen non tácitamente;
e cada qual poma con nudos ligada,
de verde carbuncho al medio esmaltada.
La terçera e quarta castillo e león
eran *a quarteles*; e dexo el blasón,
ca nuestra materia non es començada.

En esa exuberante descripción de elementos, Íñigo López de Mendoza utiliza la locución *a quarteles* para evocar la forma del escudo de armas del Reino castellano-leonés. Para empezar, sabemos que la voz *cuartel* es una palabra disponible en el español actual, si bien también constituye una voz técnica en los ámbitos de la milicia, de la heráldica o de la náutica. Sin embargo, en la época en que el señor de Buitrago escribió su *Comedieta*, la palabra *cuartel* en su acepción ‘parte de un escudo’ constituía un significado inédito en el castellano del siglo XV.

Tanto la documentación histórica manejada como la información procedente de la lexicografía histórica corroboran tal aseveración, por lo que es de suponer que su presencia en la *Comedieta* debió de tener un efecto sorprendente y novedoso. En cuanto a su origen etimológico, el diccionario académico, sin hacer distinción entre las diferentes acepciones, indica la voz francesa *quartier* como étimo genérico. Sin embargo, Corominas-Pascual proponen como étimo directo para la acepción ‘parte de un escudo’ la voz del catalán medieval *quarter*, que constituye, precisamente, el significado que se documenta en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza.

En el ámbito de la lengua catalana medieval, la voz *quarter* se documenta tempranamente desde el siglo XIII y desarrolla múltiples significados asociados, basados todos ellos en la organización espacial como el principal procedimiento semántico para la creación de nuevas acepciones. El testimonio lexicográfico del *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)* nos ofrece hasta trece acepciones en las que la unidad léxica *quarter* se codifica a partir del significado ‘parte constitutiva (de un todo)’; hecho suficiente para pensar en su generalización en los diferentes tipos de discurso de la lengua catalana medieval. Así, la acepción segunda ‘*cadascuna de les quatre parts en què es divideix un escut d’armes partit per una creu*’ permite comprobar que tal voz tenía amplia presencia en catalán medieval, como en el ejemplo siguiente, extraído de la *Crònica* de Ramon Muntaner, y donde se emplea la locución adverbial *a quarters*: “*Esquarteraren-los en la carniceria, e a quarters ells los penjaren*”.

Tal como puso de manifiesto Vicente Llavata (Estudio... 109; “*Notas...*” 444; “*¡O vos...*” 338 y “*en torno...*” 227), el hecho de que Íñigo López de Mendoza se hubiese formado en la polifacética corte de la Corona de Aragón como copero mayor constituye un dato biográfico de gran relevancia para el caso que nos ocupa. Es muy probable, pues, que Íñigo López de Mendoza recordase el empleo de esta locución y que fuese, por tanto, uno de los primeros en acclimatarla al discurso literario, a pesar de que no logró consolidarse en la norma lingüística del español, sino que su uso se limitó al ámbito selecto y minoritario de la poesía culta.

COROLARIO

El español ha mantenido desde su mismo origen un contacto secular continuado con el resto de lenguas y modalidades lingüísticas peninsulares en virtud de relaciones de todo orden (históricas, políticas, culturales, económicas, etc.). La lengua castellana, emergida en el primitivo solar hispánico, se ha forjado en ese contacto de lenguas, en un continuum lingüístico en el que aragonés,

navarro, aranés, occitano y catalán han ido dejando su huella particular en su configuración idiomática y dialectal, sin olvidar la acción de substrato ejercida por la lengua vasca en esta área pirenaica. Partiendo de este presupuesto teórico y metodológico, la Fraseología española tiene ante sí un campo abierto de saber a la espera de ser recogido e interpretado con las herramientas que nos ofrece la Filología.

En el caso concreto de la investigación presentada en estas líneas, su objetivo fundamental ha sido el de aproximarnos al caudal fraseológico del español en su historia contrastiva con el catalán a partir del análisis de la unidad *a quartels*, con la finalidad última de actualizar y avanzar en el conocimiento de la historia lingüística hispánica. Para ello, dada la amplitud de este objeto de estudio, se ha seleccionado tan solo un hito fundamental en el marco amplio de la historia de la literatura hispánica: la obra de don Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana). Sirva, pues, este breve acercamiento como una primera muestra inicial de un programa de investigación de mayor alcance que habrá que recorrer largamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcover, A. M^a. / Moll, F. de Borja. *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Editorial Moll, 1993.
- Corominas i Vigneaux, Joan y Pascual Rodríguez, José Antonio. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, ed. J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, S. Iglesias Recuero y Antonio Narbona Jiménez. Madrid: Editorial Complutense, 2003. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”. *Romanische Syntax in Wandel*, ed. Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 2008a. 387-97.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. “Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval”. *Latin vulgaire-latin tardif VIII : actes du VIII colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Oxford, 6-9 de septiembre de 2006), ed. Roger Wright. Oxford: St. Catherine’s College, 2008b. 540-47.

- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. “Las unidades fraseológicas en la historia del español”. *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (París 2007): nuevos caminos del hispanismo, ed. Pierre Civil y Françoise Crémoux. Madrid: Iberoamericana/ Frankfurt am Main: Vervuert, 2010. 137-51.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa y Martínez Alcalde, M.^a José. *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades, 2013.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa, M.^a José Martínez Alcalde, Juan P. Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer (ed.) *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104), 2016.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa, M.^a José Martínez Alcalde ed. y Francisco P. Pla Colomer coord. *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant Humanidades/Neuchâtel: Université de Neuchâtel, 2017.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa, Angela Schrott y Francisco P. Pla Colomer ed. *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berna: Peter Lang, 2018.
- Lapesa, Rafael. *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula, 1957.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981.
- Lapesa, Rafael. “Alma y ánima en el *Diccionario histórico de la lengua española*: su fraseología”. *Léxico e Historia, II: diccionarios*. 1980, ed. Juan R. Lodares. Madrid: Istmo, 1992. 79-6.
- López de Mendoza, Íñigo. *Poesías completas*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego. Madrid: Alhambra, 1983-1991.
- López de Mendoza, Íñigo. *Poesías completas*, ed. Ángel Gómez Moreno y Maxim. P. A. M. Kerkhof. Madrid: Castalia, 2003.
- Pérez Priego, M. Ángel. “El Marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el marco del Humanismo peninsular”, *Revista de lengua y literaturas catalana, gallega y vasca*, vol. IX (2003): 29-6.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2014.
- Vicente Llavata, Santiago. *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana): hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València (Anejos de *Quaderns de Filologia*, 76), 2011.
- Vicente Llavata, Santiago. “Notas de fraseología hispánica medieval: a propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo

López de Mendoza”. *Actas del XXVI Congreso Internacional de Filología y Lingüística Románicas* (Valencia, 6-11 de septiembre de 2010), ed. Cesáreo Calvo y Emili Casanova. Berlín: DeGruyter, 2013. 431-44.

Vicente Llavata, Santiago. “*¡O vos, dubitantes, creed las istorias e los infortunios de los humanales!* Ficción alegórica y modos de ‘recontar’ en los decires narrativos de don Íñigo López de Mendoza”, *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, 35 (2017a): 325-47.

Vicente Llavata, Santiago. “En torno a la voz *quartonadas*”, *Revista de Filología Románica*, 34: 2 (2017b): 211-28.

